

Curso Universitario

Derecho Laboral





Curso Universitario Derecho Laboral

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **12 semanas**
- » Titulación: **TECH Global University**
- » Acreditación: **12 ECTS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

Acceso web: www.techtitute.com/derecho/curso-universitario/derecho-laboral

Índice

01

Presentación

pág. 4

02

Objetivos

pág. 8

03

Estructura y contenido

pág. 12

04

Metodología

pág. 20

05

Titulación

pág. 28

01

Presentación

Con esta capacitación de alto nivel profundizarás en las principales instituciones jurídicas que se encargan de la regulación de la relación laboral. Analizarás tanto las fuentes como las materias relacionadas con el contrato de trabajo, como pueden ser los derechos y deberes de los empresarios y trabajadores.

Una oportunidad única de especializarse en Derecho Laboral y destacar en un sector en auge.



“

No dejes pasar la oportunidad de realizar este Curso Universitario en Derecho Laboral con nosotros. Es la oportunidad perfecta para avanzar en tu carrera”

Conoce los aspectos esenciales del Derecho Laboral, así como la dinámica del contrato laboral, con esta capacitación intensiva impartida por expertos que han depositado todos sus conocimientos y experiencias en la elaboración de este programa de elevado rigor académico.

A lo largo de estos meses, el alumno conocerá el sistema de fuentes propio del Derecho Laboral; las bases del contrato mercantil como acto integrante de la actividad del empresario, y aprenderá a aplicar el ordenamiento jurídico para la resolución de casos prácticos.

El claustro de profesores está compuesto por docentes especializados, por lo que la especialización de calidad del Curso Universitario se consigue a través de un cuadro de docentes integrado por académicos y profesionales de prestigio.

En este sentido, el Curso Universitario en Derecho Laboral de TECH ofrece a los alumnos una visión integral sobre el derecho desde una perspectiva teórica y eminentemente práctica. El Curso Universitario se divide en múltiples módulos, conformando un total temas en los que el alumno adquirirá un conocimiento global y profundo en materia.

Este Curso Universitario puede ser de utilidad para alumnos que busquen una renovación inicial de posgrado, en busca de una especialización en derecho, o bien para personas que estén desarrollando su profesión en esta parcela y decidan ponerse al día estudiando un Curso Universitario totalmente actualizado y que recoge todas las novedades vigentes hasta la fecha de su lanzamiento y que, además, mantiene el compromiso de actualización permanente para incluir todas las futuras reformas.

Este **Curso Universitario en Derecho Laboral** contiene el programa educativo más completo y actualizado del mercado. Las características más destacadas de la capacitación son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Derecho del Trabajo
- ♦ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras en Derecho del Trabajo
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet.



Este Curso Universitario es la mejor inversión que puedes hacer en la selección de un programa de actualización para poner al día tus conocimientos en Derecho Laboral"

“

Los profesionales de derecho deben continuar su especialización para adaptarse a los nuevos avances en este campo”

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito del Derecho Laboral, que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará un aprendizaje inmersivo programado para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos en Derecho Laboral y con gran experiencia.

Esta renovación cuenta con el mejor material didáctico, lo que te permitirá un estudio contextual que te facilitará el aprendizaje.

Este Curso Universitario 100% online te permitirá compaginar tus estudios con tu labor profesional a la vez que aumentas tus conocimientos en este ámbito.



02 Objetivos

El **Curso Universitario en Derecho Laboral** está orientado a facilitar la actuación del profesional de este campo para que adquiera y conozca las principales novedades en esta área de estudio.





“

Esta es la mejor opción para conocer los últimos avances en Derecho Laboral”



Objetivos generales

- ♦ Adquirir una serie de competencias para poder enfrentarse con éxito a las cuestiones que se susciten en su desarrollo profesional en el seno de organizaciones públicas o privadas, bien sea en empresas o en despachos o bufetes de abogados
- ♦ Adquirir la formación teórica y práctica suficiente para poder acometer las tareas en Derecho Laboral con alto nivel de especialización
- ♦ Poseer conocimientos en una disciplina ampliamente demandada por el mercado laboral



Un proceso de crecimiento profesional y personal, que tiene como objetivo llevar a nuestro alumnado a la consecución de sus metas, ofreciéndole todos los sistemas de apoyo y acompañamiento necesarios para conseguirlo"





Objetivos específicos

- ◆ Conocer el sistema de fuentes propio del Derecho Laboral
- ◆ Comprender y saber aplicar el ordenamiento jurídico para la resolución de casos prácticos
- ◆ Conocer los aspectos esenciales del Derecho Laboral
- ◆ Conocer la dinámica del contrato
- ◆ Capacidad para el manejo de los sistemas informáticos
- ◆ Capacidad de manejo de los materiales proporcionados mediante el aula virtual
- ◆ Conocer el sistema de fuentes propio del Derecho Laboral
- ◆ Comprender y saber aplicar el ordenamiento jurídico para la resolución de casos prácticos
- ◆ Conocer los aspectos esenciales del Derecho Laboral
- ◆ Conocer la dinámica del sistema de la asistencia social
- ◆ Capacidad para el manejo de los sistemas informáticos
- ◆ Capacidad de manejo de los materiales proporcionados mediante el aula virtual

03

Estructura y contenido

La estructura de los contenidos ha sido diseñada por los mejores profesionales del sector en Derecho del Trabajo, con una amplia trayectoria y reconocido prestigio en la profesión.



SYNERGY
CROWDSOURCING
Team building

“

Contamos con el programa científico más completo y actualizado del mercado. Buscamos la excelencia y que tú también la logres”

Módulo 1. Derecho laboral

- 1.1. Las fuentes del Derecho del Trabajo
 - 1.1.1. Las fuentes normativas del ordenamiento laboral. Introducción
 - 1.1.2. Las fuentes internacionales
 - 1.1.2.1. La función normativa de la Organización Internacional del Trabajo
 - 1.1.2.2. La función normativa de la Unión Europea. El Derecho Comunitario
 - 1.1.2.3. El Derecho internacional paccionado. Los convenios bilaterales y multilaterales
 - 1.1.3. Las fuentes internas
 - 1.1.3.1. La Constitución Española
 - 1.1.3.2. Las leyes y las normas con rango de ley
 - 1.1.3.3. Los reglamentos
 - 1.1.3.4. Los convenios colectivos
 - 1.1.3.5. Los usos y costumbres locales y profesionales
 - 1.1.3.6. Los principios del derecho-trabajo
 - 1.1.3.7. La doctrina emanada de los órganos judiciales
- 1.2. El trabajador
 - 1.2.1. Introducción
 - 1.2.2. Las características propias de la relación laboral
 - 1.2.2.1. Carácter personalísimo
 - 1.2.2.2. Voluntariedad
 - 1.2.2.3. Dependencia
 - 1.2.2.4. Ajenidad
 - 1.2.2.5. Retribución





- 1.2.3. Las relaciones laborales de naturaleza especial
 - 1.2.3.1. El personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3 c) del Estatuto de los Trabajadores
 - 1.2.3.2. El servicio del hogar familiar
 - 1.2.3.3. Los penados en instituciones penitenciarias
 - 1.2.3.4. Los deportistas profesionales
 - 1.2.3.5. Los artistas en espectáculos públicos
 - 1.2.3.6. Las personas que intervengan en operaciones mercantiles por cuenta de uno o más empresarios sin asumir el riesgo y ventura de aquellas: los representantes de comercio
 - 1.2.3.7. Las personas con discapacidad que trabajen en los centros especiales de empleo
 - 1.2.3.8. Los estibadores portuarios
 - 1.2.3.9. La residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud
 - 1.2.3.10. Los letrados que prestan servicios en despachos de abogados, individuales o colectivos
- 1.2.4. Los trabajos excluidos
 - 1.2.4.1. Los funcionarios públicos y el personal estatutario al servicio de la Administración
 - 1.2.4.2. Las prestaciones personales obligatorias
 - 1.2.4.3. Los consejeros de las empresas societarias
 - 1.2.4.4. Los trabajos amistosos, benévolos o de buena vecindad
 - 1.2.4.5. Los trabajos familiares
 - 1.2.4.6. La intermediación mercantil con asunción del riesgo
 - 1.2.4.7. El servicio de transporte
 - 1.2.4.8. Los trabajos realizados por cuenta propia

- 1.3. El empleador y la empresa
 - 1.3.1. El empresario. Concepto y naturaleza jurídica
 - 1.3.2. La subrogación empresarial
 - 1.3.3. Los grupos de empresas
 - 1.3.4. La descentralización productiva. Contratas y subcontratas de obras y servicios
 - 1.3.4.1. Los diferentes supuestos de responsabilidad en materia salarial y de Seguridad Social
 - 1.3.4.2. La externalización productiva y la seguridad y salud en el entorno laboral
 - 1.3.4.3. Deberes de información, consulta y participación en el contexto de una contrata de obras o servicios
 - 1.3.5. La cesión ilegal de trabajadores
 - 1.3.5.1. Concepto y descripción del fenómeno
 - 1.3.5.2. Consecuencias de la cesión ilegal
 - 1.3.6. Las empresas de trabajo temporal
 - 1.3.6.1. El compromiso civil o mercantil entre la empresa de trabajo temporal y la empresa usuaria. El contrato de puesta a disposición
 - 1.3.6.2. La relación laboral entre la empresa de trabajo temporal y el empleado cedido. El contrato de trabajo
 - 1.3.6.3. La especial situación del trabajador en el seno de la empresa usuaria
- 1.4. El contrato de trabajo
 - 1.4.1. El contrato de trabajo. Concepto y características básicas
 - 1.4.2. Formalidades del contrato de trabajo
 - 1.4.2.1. Consentimiento, objeto y causa
 - 1.4.2.2. Capacidad para contratar
 - 1.4.2.3. La forma del contrato
 - 1.4.2.4. La validez del contrato. La nulidad total y parcial del vínculo laboral
 - 1.4.2.5. La simulación del contrato de trabajo
 - 1.4.3. El período de prueba
 - 1.4.4. Principales modalidades contractuales
 - 1.4.4.1. Contratos indefinidos
 - 1.4.4.2. Contratos de duración determinada
 - 1.4.4.3. Contratos formativos
 - 1.4.4.4. Otras modalidades contractuales
- 1.5. Derechos y deberes laborales básicos
 - 1.5.1. Derechos y deberes básicos del trabajador
 - 1.5.1.1. Derechos
 - 1.5.1.2. Deberes
 - 1.5.2. Derechos y deberes básicos del empresario
 - 1.5.2.1. El poder de dirección
 - 1.5.2.2. El poder disciplinario
- 1.6. La prevención de riesgos laborales
 - 1.6.1. Introducción
 - 1.6.2. La garantía a la tutela frente a los riesgos profesionales. Los principios de la acción preventiva
 - 1.6.3. El plan de prevención. La evaluación de los riesgos y la planificación de la actividad tuteladora
 - 1.6.4. Los equipos de trabajo y los medios de protección
 - 1.6.5. La información, consulta y participación de los trabajadores
 - 1.6.6. La formación de los trabajadores
 - 1.6.7. Las medidas de emergencia
 - 1.6.8. El riesgo grave e inminente
 - 1.6.9. El deber de vigilancia de la salud
 - 1.6.10. Las responsabilidades de naturaleza documental
 - 1.6.11. La coordinación de las actividades empresariales
 - 1.6.12. La singular atención dispensada a ciertos colectivos
 - 1.6.12.1. Los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos
 - 1.6.12.2. La maternidad
 - 1.6.12.3. Los menores
 - 1.6.12.4. Los trabajadores con relaciones laborales temporales o puestos a disposición por una empresa de trabajo temporal
 - 1.6.13. Las responsabilidades de la mano de obra en relación con la prevención de los riesgos profesionales

- 1.7. El salario
 - 1.7.1. El salario
 - 1.7.1.1. Concepto y caracteres
 - 1.7.1.2. Forma de pago: en dinero o en especie
 - 1.7.1.3. La estructura salarial
 - 1.7.1.4. Liquidación y pago del salario
 - 1.7.1.5. La compensación y absorción de salarios
 - 1.7.1.6. Las garantías del salario
 - 1.7.1.7. Las gratificaciones extraordinarias
 - 1.7.2. Las percepciones extrasalariales
 - 1.7.3. El principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el devengo y abono de la retribución
 - 1.7.4. El derecho a la promoción económica
- 1.8. El tiempo de trabajo
 - 1.8.1. La jornada de trabajo
 - 1.8.1.1. La jornada ordinaria de trabajo
 - 1.8.1.2. Las horas extraordinarias
 - 1.8.1.3. Las jornadas especiales de trabajo
 - 1.8.1.4. Las reducciones de jornada previstas en el Estatuto de los Trabajadores
 - 1.8.2. El trabajo nocturno y a turnos
 - 1.8.2.1. El trabajo nocturno
 - 1.8.2.2. El trabajo a turnos
 - 1.8.3. Las fiestas laborales, los permisos y las vacaciones anuales
 - 1.8.3.1. Las fiestas laborales
 - 1.8.3.2. Los permisos
 - 1.8.3.3. Las vacaciones anuales
 - 1.8.4. El calendario laboral
- 1.9. Novación del contrato de trabajo
 - 1.9.1. La movilidad funcional
 - 1.9.2. La movilidad geográfica
 - 1.9.2.1. La movilidad geográfica a instancias del empresario
 - 1.9.2.2. La movilidad geográfica a instancias del trabajador
 - 1.9.3. La modificación sustancial de las condiciones de trabajo
 - 1.9.3.1. Primer requisito: concurrencia de una causa justificativa
 - 1.9.3.2. Segundo requisito: materia objeto de modificación
 - 1.9.3.3. Tercer requisito: procedimiento a seguir
 - 1.9.4. La modificación de las condiciones establecidas en un convenio colectivo estatutario
- 1.10. La suspensión y la extinción del contrato de trabajo
 - 1.10.1. La suspensión del contrato de trabajo
 - 1.10.1.1. Maternidad, paternidad, adopción, acogimiento y riesgo durante el embarazo
 - 1.10.1.2. Las excedencias
 - 1.10.1.3. La suspensión del contrato de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción
 - 1.10.1.4. La suspensión del contrato por fuerza mayor
 - 1.10.2. La extinción del contrato de trabajo
 - 1.10.2.1. La extinción por voluntad unilateral del trabajador
 - 1.10.2.2. La extinción por voluntad unilateral del empleador: el despido

Módulo 2. Protección social

- 2.1. El modelo constitucional de protección social. El Sistema de la Seguridad Social.
 - 2.1.1. El modelo constitucional de protección social.
 - 2.1.1.1. Las medidas de protección de las necesidades sociales.
 - 2.1.1.2. La Seguridad Social
 - 2.1.1.3. Las declaraciones de la Constitución española de 1978 en materia de protección social.
 - 2.1.2. El Sistema de la Seguridad Social.
 - 2.1.2.1. Evolución de la Seguridad Social en España
 - 2.1.2.2. Composición del Sistema.
 - 2.1.2.3. Acción protectora: prestaciones de la Seguridad Social.
 - 2.1.3. Régimen económico financiero de la Seguridad Social
 - 2.1.4. Gestión de la Seguridad Social.
- 2.2. Personas y contingencias protegidas
 - 2.2.1. Campo de aplicación del Sistema.
 - 2.2.2. Campo de aplicación del Régimen General.
 - 2.2.3. Inscripción de empresarios.
 - 2.2.4. Afiliación de trabajadores.
 - 2.2.4.1. Altas y bajas de los trabajadores.
 - 2.2.4.2. Clases de alta.
 - 2.2.4.3. El convenio especial como situación asimilada al alta.
 - 2.2.4.4. Efectos de las altas, bajas y comunicación de datos de los trabajadores.
 - 2.2.5. Efectos de los actos indebidos.
- 2.3. Personas y contingencias protegidas II.
 - 2.3.1. Situaciones protegidas.
 - 2.3.2. El accidente de trabajo y la enfermedad profesional.
 - 2.3.3. La acción protectora del Sistema de la Seguridad Social.
 - 2.3.4. Requisitos generales del derecho a las prestaciones contributivas.
 - 2.3.5. Responsabilidad en orden a las prestaciones.
 - 2.3.6. Automaticidad de las prestaciones.
- 2.4. Gestión y financiación (parte I)
 - 2.4.1. Gestión de la Seguridad Social.
 - 2.4.1.1. Entidades Gestoras.
 - 2.4.2. Los Servicios Comunes.
 - 2.4.3. La Colaboración en la gestión.
- 2.5. Gestión y financiación II
 - 2.5.1. Régimen económico financiero de la Seguridad Social.
 - 2.5.2. Recursos generales de la Seguridad Social.
 - 2.5.3. La cotización a la Seguridad Social.
 - 2.5.3.1. Bases y tipos de cotización.
 - 2.5.4. Recaudación
- 2.6. Prestaciones Económicas: Subsidios y Pensiones
 - 2.6.1. Introducción.
 - 2.6.2. Incapacidad temporal.
 - 2.6.3. Maternidad.
 - 2.6.4. Paternidad.
 - 2.6.5. Riesgo durante el embarazo y durante la lactancia.
 - 2.6.6. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
 - 2.6.7. Desempleo.
- 2.7. Prestaciones Económicas: Subsidios y Pensiones II
 - 2.7.1. Introducción
 - 2.7.2. Prestaciones contributivas.
 - 2.7.2.1. Incapacidad permanente.
 - 2.7.2.2. Jubilación.
 - 2.7.2.3. Muerte y supervivencia.
 - 2.7.3. Prestaciones no contributivas.
 - 2.7.3.1. Invalidez.
 - 2.7.3.2. Jubilación.
 - 2.7.4. Prestaciones familiares.

- 2.8. El Sistema de Salud. La cartera de Servicios y los Medicamentos.
 - 2.8.1. El Sistema de Salud y la Seguridad Social.
 - 2.8.2. Evolución en la protección del derecho a la salud.
 - 2.8.3. El Sistema Nacional de Salud.
 - 2.8.4. Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud.
 - 2.8.5. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de Sanidad.
 - 2.8.6. Los medicamentos y la prestación farmacéutica.
 - 2.8.7. Asegurados y beneficiarios del derecho a la asistencia sanitaria.
 - 2.8.8. Gestión de la prestación
- 2.9. El Sistema de Asistencia Social.
 - 2.9.1. Delimitación del concepto. Asistencia Social
 - 2.9.2. La Asistencia Social interna de la Seguridad Social
 - 2.9.3. La Asistencia Social externa al Sistema de la Seguridad Social.
 - 2.9.4. Servicios Sociales.
 - 2.9.5. El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
- 2.10. Planes y Fondos de Pensiones. Mutualidades de Previsión Social.
 - 2.10.1. Introducción.
 - 2.10.2. Las mejoras voluntarias.
 - 2.10.3. Las Mutualidades de Previsión Social. Los planes y Fondos de Pensiones.



Esta capacitación te permitirá avanzar en tu carrera de una manera cómoda”

04

Metodología

Esta capacitación te ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: ***el Relearning***. Este sistema de enseñanza es utilizado en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine***.



“

Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional, para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”

En TECH empleamos el Método del caso

Nuestro programa te ofrece un método revolucionario de desarrollo de tus habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar tus competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.

“

Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las Universidades tradicionales de todo el mundo”



Nuestra Universidad es la primera en el mundo que combina los case studies de Harvard Business School con un sistema de aprendizaje 100 % online basado en la reiteración.



El alumno aprenderá, mediante actividades colaborativas y casos reales, la resolución de situaciones complejas en entornos empresariales reales.

Un método de aprendizaje innovador y diferente

Este programa de Derecho de TECH Global University es un programa intensivo que te prepara para afrontar todos los retos en este área, tanto en el ámbito nacional como internacional. Su objetivo principal es favorecer tu crecimiento personal y profesional ayudándote a conseguir el éxito. Para ello nos basamos en los case studies de la Harvard Business School, con la que tenemos un acuerdo estratégico que nos permite emplear los materiales con los que se estudia en la más prestigiosa Universidad del mundo: HARVARD.

“*Somos la única Universidad online que ofrece los materiales de Harvard como material docente en sus programas*”

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitiesen juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard

Ante una determinada situación, ¿qué harías tú? Esta es la pregunta a la que te enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del programa, te enfrentarás a múltiples casos reales. Deberás integrar todos tus conocimientos, investigar, argumentar y defender tus ideas y decisiones.

Relearning Methodology

Nuestra Universidad es la primera en el mundo que combina los case studies de Harvard University con un sistema de aprendizaje 100 % online basado en la reiteración, que combina 16 elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos los case studies de Harvard con el mejor método de enseñanza 100 % online: el Relearning.

En 2019 obtuvimos los mejores resultados de aprendizaje de todas las universidades online en español en el mundo.

En TECH aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra Universidad es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019 hemos conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del programa, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.



En nuestro programa el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprendemos, desaprendemos, olvidamos y reaprendemos). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología hemos capacitado a más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes. En ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

El relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu capacitación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes, los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.



En este programa tendrás acceso a los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para ti:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el programa, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



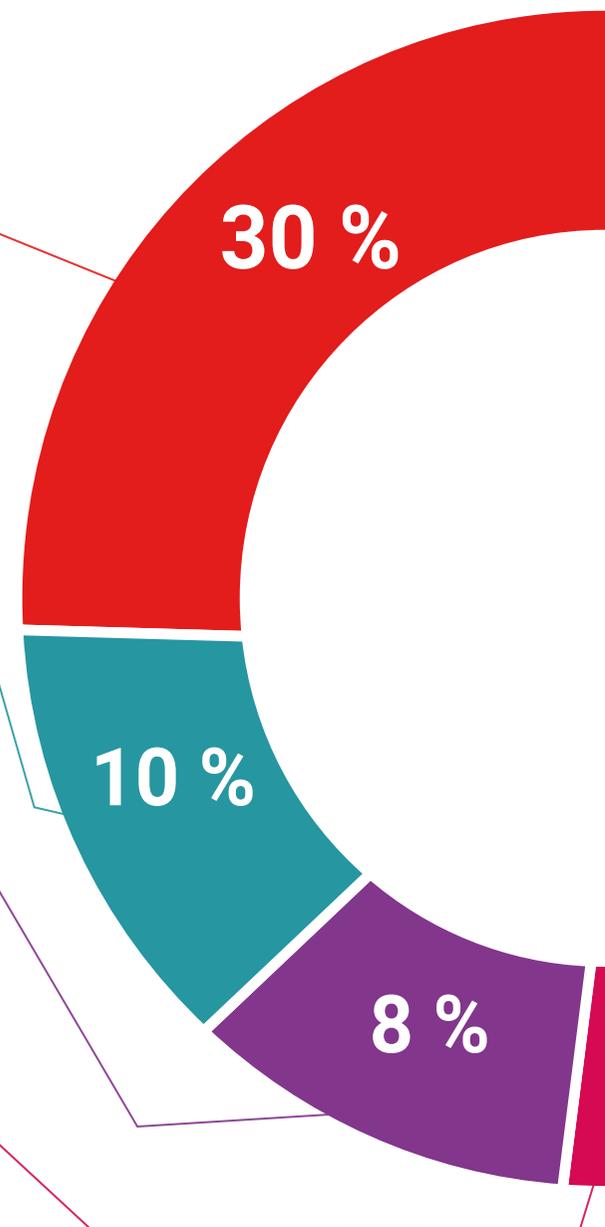
Prácticas de habilidades y competencias

Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales..., en nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





Case Studies

Completarás una selección de los mejores casos studies de la materia que se emplean en Harvard. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



05

Titulación

El Curso Universitario en Derecho Laboral garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Curso Universitario expedido por TECH Global University.



“

Supera con éxito esta renovación y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”

Este programa te permitirá obtener el título propio de **Curso Universitario en Derecho Laboral** avalado por **TECH Global University**, la mayor Universidad digital del mundo.

TECH Global University, es una Universidad Oficial Europea reconocida públicamente por el Gobierno de Andorra (*boletín oficial*). Andorra forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) desde 2003. El EEES es una iniciativa promovida por la Unión Europea que tiene como objetivo organizar el marco formativo internacional y armonizar los sistemas de educación superior de los países miembros de este espacio. El proyecto promueve unos valores comunes, la implementación de herramientas conjuntas y fortaleciendo sus mecanismos de garantía de calidad para potenciar la colaboración y movilidad entre estudiantes, investigadores y académicos.

Este título propio de **TECH Global University**, es un programa europeo de formación continua y actualización profesional que garantiza la adquisición de las competencias en su área de conocimiento, confiriendo un alto valor curricular al estudiante que supere el programa.

Título: **Curso Universitario en Derecho Laboral**

Modalidad: **online**

Duración: **12 semanas**

Acreditación: **12 ECTS**



salud futuro
confianza personas
educación información tutores
garantía acreditación enseñanza
instituciones tecnología aprendizaje
comunidad compromiso
atención personalizada innovación
conocimiento presente calidad
desarrollo web formación
aula virtual idiomas



Curso Universitario Derecho Laboral

- » Modalidad: online
- » Duración: 12 semanas
- » Titulación: TECH Global University
- » Acreditación: 12 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Curso Universitario

Derecho Laboral

